

**RESOLUCIÓN DE DUDAS CONTRATO SUMINISTRO DE
MONITORES Y BARRAS DE SONIDO PARA LA AGENCIA EFE,
S.A.U EXPEDIENTE Nº: I-16070043**

PREGUNTA 1: ¿se admiten monitores multimedia que dispongan de altavoces?

- **RESPUESTA:** No, se deben de respetar las especificaciones técnicas del pliego en su totalidad, no admitiéndose ningún cambio.

POREGUNTA 2: ¿Es necesario constituir garantía provisional o definitiva? ¿ si es así que Garantías son admitidas?

- **RESPUESTA:** No es necesario constituir una garantía provisional ni definitiva para este concurso. Las garantías que deben presentar, son las exigidas en los Pliegos para los equipos.

PREGUNTA 3: ¿monitores y barras de sonido deben presupuestarse como una unidad? En el pliego técnico las características solicitadas son una unidad (en concreto solo el monitor).

- **RESPUESTA:** Si, se deben presupuestar como una sola unidad.